

## INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES.

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria sobre desarrollo del proceso selectivo: «El sistema selectivo será el de oposición, la cual constará de un ejercicio dividido en dos partes, ambas eliminatorias, por lo que para aprobar el ejercicio habrán de aprobarse las dos partes. **El tiempo concedido para realizar el ejercicio será de 180 minutos**».

Las dos partes del ejercicio se realizarán en el mismo día, con un descanso de 45 minutos entre ambas, en los términos que se indicarán más adelante.

**La primera parte consistirá en contestar un cuestionario**, referido al programa de materias que se incluye como anexo I de la convocatoria, **de 40 preguntas tipo test**. Cada pregunta tendrá tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y cada acierto se valorará con 2 puntos. Los errores cometidos al responder en esta primera parte no suponen penalización o descuento alguno sobre los aciertos: es decir, **los errores no restan aciertos**.

El tribunal calificador, respetando siempre los principios de mérito y capacidad, y teniendo en cuenta su dificultad, el número de participantes presentados y el número de plazas ofertadas, queda facultado para determinar, con anterioridad a su identificación nominal, qué **puntuación mínima** es necesario obtener **para aprobar** el ejercicio, que en todo caso **tendrá que ser igual o superior a 40 puntos**.

**La segunda parte del ejercicio consistirá en contestar por escrito a cuatro preguntas cortas** propuestas por el tribunal calificador referidas al programa de materias que se incluye como anexo I de la convocatoria. El tribunal calificador, en los mismos términos que para la primera parte, fijará **la puntuación mínima necesaria para aprobar la segunda parte, que en todo caso tendrá que ser igual o superior a 10 puntos**.

No obstante, y en relación con la configuración y formato de las dos partes que integran la prueba, **se hace entrega de un modelo** al objeto de que las personas opositoras puedan familiarizarse con la misma.

La prueba consiste en:

**Parte 1.-** Un cuestionario tipo test de 40 preguntas con tres opciones alternativas de respuesta. Sólo una respuesta es correcta.

**Es recomendable contestar a todas las preguntas del cuestionario tipo test, porque las respuestas incorrectas no restan puntos.**

**Parte 2.-** Responder por escrito a 4 preguntas cortas.

**Se hace entrega de un «ejemplo de examen».**

¿A qué hora hay que estar en el Parlamento el día del examen?

**Desde las 8.30 horas del día 19 de octubre.**

En la garita de acceso situada en la Calle San Juan de Ribera.

El opositor/a puede acudir en compañía de otra persona.

Hay que pasar un control de seguridad, donde habrá vigilantes y policía.

## Algunas cosas de interés...

El día del examen habrá algunas personas que ayudarán al Tribunal: **las personas colaboradoras**, identificados con cinta roja.

Los colaboradores llevarán al opositor y su acompañante hasta el lugar del examen.

**El examen tendrá lugar en el Salón de Usos Múltiples del Parlamento de Andalucía.**

Además se usarán otras tres salas.

Estas salas son para las personas que han solicitado medidas de adaptación y el Tribunal las haya estimado oportunas.

**El día del examen existirá una Sala de Incidencias.**

**Habrà también un puesto médico.**

¿Qué cosas hay en la sala del examen a disposición de las personas opositoras?

- **Los cuadernillos de examen.**

Se recuerda que la prueba tiene 2 partes.

- **Bolígrafos tinta azul** para hacer el examen.

- **Folios sellados** para las personas que lo necesiten.

- **Justificantes de asistencia al examen** para el opositor que lo pida.

- **Una botella de agua**, que estará situada junto a la mesa de cada persona opositora.

## LLAMAMIENTO

**A las 9.30 horas comenzará el primer llamamiento** para la primera parte de la prueba.

¿Qué es el llamamiento? Es pasar lista para comprobar la identidad de las personas que van a hacer el examen.

Si alguien llega después de que lo hayan nombrado, **calma: se repetirá el llamamiento.**

Hay que esperar a que se termine y se comienza de nuevo a pasar lista.

Si una persona no aparece en la lista, será acompañada a la Sala de Incidencias.

¿Qué documentos sirven para entrar a hacer el examen?

**DNI vigente.**

**Pasaporte vigente.**

**Carnet de conducir vigente.**

**Justificante de la Policía Nacional** de pérdida de los documentos anteriores o denuncia de robo o sustracción.

En estos dos últimos casos, el documento deberá ir acompañado de una fotografía tamaño carnet.

## La primera parte del examen:

El examen empieza a las 10:00.

Nadie podrá entrar después de las 10:00

El tiempo que hay para hacer el cuestionario tipo test es de 120 minutos.

Se avisará del tiempo que falta para el final cuando queden 15 minutos. También se avisará cuando queden 5 minutos.

**Nadie podrá salir de la sala** aunque haya terminado de hacer el examen, **durante los últimos 5 min.**

**Llegada la hora de fin del examen, habrá que soltar los bolígrafos y dejar de escribir inmediatamente.**

Una vez se ha terminado de hacer el examen, hay que levantar la mano para indicárselo al personal colaborador.

Las personas colaboradoras acompañarán a las opositoras que quieran llevarse una copia de las respuestas de su examen a la fotocopiadora.

Una vez que se haga la fotocopia, en presencia de las personas aspirantes, el examen original precintado y codificado, se meterá en un sobre.

Todos los exámenes metidos en su sobre se depositarán en una caja que también será precintada.

## Está prohibido...

1. Acceder a la sala con dispositivos electrónicos.  
**(TELÉFONOS MÓVILES, RELOJES INTELIGENTES...)**

2. Ir al aseo, salvo urgente necesidad. En su caso, acompañado de un colaborador/a.

    Cuando esté debidamente acreditado, podrá ir con su acompañante y un colaborador.

3. Escribir en las hojas de examen datos, marcas o señales que permitan conocer la identidad del aspirante.

4. Está prohibido pedir ayuda para contestar las preguntas del examen.

## ¿Qué se hace entre las dos partes del examen?

Entre las dos partes del examen habrá un **descanso de 45 minutos**.

**Se puede traer comida y/o bebida para reponer fuerzas de cara a la segunda parte del examen.**

**Si es necesario, es el momento de ir al aseo antes de empezar la segunda parte.**

Durante ese tiempo se podrá estar en compañía de la persona de confianza que acuda el día de la prueba.

**La zona del edificio para estar en el tiempo de descanso: El Patio del Cardenal o Patio de Prensa.**

La segunda parte del examen.

Se pasará lista antes de entrar a la segunda parte.

El llamamiento será igual que en la primera parte.

La segunda parte consiste en contestar, por escrito, a **4 preguntas cortas**.

Su duración es de **60 minutos**.

Se entrega 1 folio con renglones (ver ejemplo de examen) para responder a cada una de las preguntas.

**No quiere decir que se tenga que utilizar ese folio entero. Lo más probable, es que no sea necesario.**

Una vez se ha terminado de hacer el examen, hay que levantar la mano para indicárselo al personal colaborador.

Las personas colaboradoras acompañarán a las opositoras que quieran llevarse una copia de las respuestas de su examen a la fotocopidora.

Una vez que se haga la fotocopia, en presencia de las personas aspirantes, el examen original precintado y codificado, se meterá en un sobre.

Todos los exámenes metidos en su sobre se depositarán en una caja que también será precintada.